



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0718\_2: Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema”

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0718\_2: Controlar y manejar el estado sanitario del agroecosistema”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Determinar el estado sanitario de los cultivos ecológicos, recopilando la información requerida, para seleccionar posteriormente el tratamiento indicado a aplicar, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de agricultura ecológica.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Las unidades de muestreo se señalan en el terreno según el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Las estaciones y elementos de captura y seguimiento de trampas, placas engomadas, feromonas, cebos, entre otros, se ubican en el terreno, con los medios establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Las estaciones y elementos de captura y seguimiento se revisan, mediante visitas de reconocimiento con la frecuencia establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Los datos de capturas y los síntomas y daños detectados en los cultivos ecológicos se registran en los soportes indicados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Los datos climáticos y, en su caso, de estaciones de aviso, se recopilan, actualizándolos según las indicaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: La fauna auxiliar, plagas, enfermedades, carencias nutricionales, malas hierbas y fisiopatías más frecuentes se identifica, cuantificándola con el asesoramiento técnico preciso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Las muestras afectadas por agentes no identificados se preparan para su envío al laboratorio o estación fitopatológica correspondiente siguiendo el protocolo establecido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>2: Aplicar técnicas y métodos ecológicos para minimizar la incidencia de plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada aumentando la biodiversidad del agroecosistema, cumpliendo la normativa aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Los setos y demás infraestructuras ecológicas como estanques, refugios y nidos para fauna auxiliar, entre otros, permanentes o transitorias se instalan, manteniendo un equilibrio entre fitoparásitos y sus depredadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Los métodos culturales de elección de variedades, de época de siembra y de recolección y uso de plantas cebo, entre otros, se aplican, seleccionándolos en función de su efecto sobre plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Los métodos físicos de: trampas, barreras, quemadores de vegetación, acolchados vegetales, entre otros se aplican minimizando la incidencia de plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Los métodos biotécnicos como: feromonas y bandas fotoselectivas, entre otros, se aplican reduciendo la incidencia y los daños de las plagas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Los depredadores y parasitoides se sueltan en el momento indicado y con las técnicas recomendadas, siguiendo especificaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<b>3: Aplicar productos fitosanitarios ecológicos, para minimizar la incidencia de plagas, enfermedades y vegetación espontánea no deseada en los cultivos ecológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo la normativa aplicable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Los vehículos, máquinas, aperos y herramientas utilizadas en la aplicación se preparan, calibrándolas en función el método de control empleado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Los productos ecológicos empleados para el control y manejo de la sanidad se seleccionan en función de la valoración sanitaria del cultivo, con el asesoramiento técnico requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Los extractos de plantas y los minerales de origen natural se preparan, dosifican y se aplican, siguiendo las recomendaciones técnicas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Los insecticidas vegetales y de microorganismos se aplican de la forma y a las dosis recomendadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Las máquinas, aperos y herramientas empleados se limpian, según los protocolos establecidos, manteniéndolas en estado de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>